Trabajo de Investigación

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 07/05/2020 18:44:55**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: DORADO PORRAS, JAVIER

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 10.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 0

OBJETIVOS

El estudiante habrá consolidado un primer paso en su investigación personal al superar este trabajo de investigación y estará en disposición para culminar su formación investigadora y enfrentarse al trabajo de fin de máster.
El estudiante habrá acreditado que puede culminar sus estudios de máster al sentar las bases metodológicas y sustantivas de lo que será su trabajo de fin de máster.
Además adquirirá las siguientes competencias:

1. Competencias básicas
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

2. Competencias generales
- Manejar las técnicas especializadas de utilización de los instrumentos jurídicos y doctrinales necesarios para la resolución de los complejos supuestos teóricos y prácticos planteados
-Habilidades para buscar, procesar y analizar información relevante procedente de fuentes diversas siendo capaz de aplicarla con una actitud crítica y creativa
-Aptitud para aprender, actualizar y completar sus conocimientos
-Dominar de los métodos y técnicas de investigación jurídica así como el diseño de proyectos de investigación y aplicarlos a la investigación sobre derechos humanos
-Capacidad de adaptación a nuevas situaciones así como de un aprendizaje constante autónomo y diversificado
- Aplicar y desarrollar correctamente los procedimientos necesarios para la resolución de las complejas cuestiones jurídicas y sociales relacionadas con los derechos planteadas desde un enfoque interdisciplinar
- Lograr una actitud y capacidad de indagación permanente, siendo capaces de identificar y acudir a fuentes de información relevantes y especializadas, tanto jurisprudenciales como doctrinales y legales, que faciliten la sistematización de la información dentro del área de conocimiento estudiada

3. Competencias específicas
- Identificar y analizar las implicaciones económicas y sociales del desarrollo jurídico de los derechos y libertades
- Estructurar y planificar las fases de una investigación sobre una cuestión actual de los derechos de forma coherente
- Justificar desarrollos alternativos en el conocimiento de los derechos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Se requiere que el estudiante realice un trabajo de investigación sobre alguno de los temas que son previamente definidos, lo suficientemente amplios como para cubrir las distintas vertientes de los derechos que han sido objeto de estudio a lo largo del master.
Se trata de un trabajo de investigación independiente tanto de la asignatura ¿proyecto de investigación¿ como respecto del ¿trabajo de fin de master¿.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El trabajo de investigación es desarrollado bajo la tutoría de un profesor del programa que a su vez será el encargado de su evaluación.
En este primer trabajo de investigación el estudiante pondrá en práctica las herramientas metodológicas adquiridas y los conocimientos asentados durante sus estudios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

El trabajo de investigación del segundo año será evaluado por un profesor del programa que efectuará además las labores de director del trabajo. El trabajo de investigación tendrá una extensión de entre 15.000 y 20.000 palabras. En la convocatoria extraordinaria el sistema es el mismo.